



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Denegar Reválida de Título a la Sra. Gabriela Sarah GARCÍA DÁVILA - CI 6301529

VISTO:

Las presentes actuaciones en las cuales la Sra. Gabriela Sarah GARCÍA DÁVILA, CI 6301529 – solicita la reválida de su Título de Doctora en Medicina, otorgado por la Escuela Latinoamericana de Medicina – República de Cuba - con el de Médico que otorga esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que no cumplió con lo establecido en las Reglamentaciones Vigentes de Reválida de Título, Ordenanza HCS. N°10/2011 y RHCD N°932/2012.

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado en sesión del HCD de fecha 13/02/2023.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1°.- Denegar la Reválida de Título de la Sra. Gabriela Sarah GARCÍA DÁVILA, CI 6301529, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias conforme a lo previsto en la Ordenanza HCS N° 10/2011 y RHCD N° 932/2012, dado por concluido el trámite.

Artículo 2°.- Registrar, comunicar y elevar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

